



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500046073

Fecha: 30-01-2019



MEMORANDO

Cód.: 150
Bogotá, D.C. 30 enero

PARA: Dr. JUAN SEBASTIAN RIVERA GALVIS
Director de Contratación (E)

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe preventivo. Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias - 2018
(Dirección de Contratación)

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta el parágrafo 3 del Acuerdo de la CNSC 20181000006176 del 10 de octubre de 2018, el cual establece que "Para la Evaluación del desempeño laboral del periodo 1º de febrero de 2018 a 31 de enero de 2019 se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Acuerdo 565 de 2016 ..." el cual determina en su numeral 4 que le corresponde a la Oficina de Control Interno "a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del presente Acuerdo y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral", dicha evaluación será anual y tomada en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

A continuación, presento informe de evaluación de las metas del plan de gestión para la vigencia 2018:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS							
PERÍODO DE VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO	A	DÍA	MES	AÑO
	1	1	2018		31	12	2018
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias							
Nº	ÁREA O DEPENDENCIA.			CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES		
1	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN			9,90	Se observa cumplimiento de las metas propuestas para 2018, es matriz a continuación se podrán observar al detalle las acciones observadas y recomendaciones con respecto a las metas que no lograron obtener el 100% de cumplimiento en la vigencia evaluada		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500046073

Fecha: 30-01-2019



A continuación, se presentan los resultados por meta del plan de gestión, con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual:** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado para la vigencia
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Alcaldía Local
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el período evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total, Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada

Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias: Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500046073

Fecha: 30-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Construir la línea base de los contratos en los cuales procede liquidación.	26,0%	Línea base de contratos a liquidar, construida	1	1	1	100%	0,260	De acuerdo con la información reportada, se elaboró documento informe de liquidaciones en el cual se elaboró la línea base de los contratos a los cuales se procedía liquidación y estaban pendientes. También se evidencia matriz de análisis donde se presenta el detalle de la línea base construida
Liquidar el 100% de los contratos celebrados en la vigencia 2018 y 2017 y los que hayan terminado en vigencias anteriores en los que procede liquidación, en los términos legales.	1,0%	Porcentaje de contratos liquidados	100%	88%	88%	88%	0,009	Para el cierre de la vigencia se observa una línea base de 213 contratos a liquidar de acuerdo a la matriz reportada por la dependencia, se observa cuadros de seguimiento en los cuales se observa que se han liquidado un total de 188 contratos, tomando una muestra aleatoria de estos 188 se observa generación y firma de las actas de liquidación así como publicación en SECOP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500046073

Fecha: 30-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Registrar el 100% de la información sobre los procesos de contratación adelantados en la Entidad en el SECOP II.	1,0%	Porcentaje de procesos de contratación registrados en el SECOP II	100%	100%	90%	90%	0,009	<p>La dependencia reporta 100% de publicación de los procesos contractuales ejecutados, sin embargo se toma como base los siguientes procesos verificados en los cuales se observa:</p> <p>SGLIC 002-2018 - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR: Se observa proceso de Licitación Pública SGLIC 002-2018 en el cual se realizó la selección del contratista mediante resolución 0183 del 18-04-18 se adjudica el proceso de licitación y publicado el 01/06/2018. Según consta en el contrato 685 en la cláusula novena. No se evidencia publicación de acta de inicio de acuerdo con lo indicado en el contrato formalizado.</p> <p>SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: no se evidencia acta de designación de la supervisión, que de acuerdo con el contrato era el director de la Dirección de Gestión del Talento Humano.</p> <p>EJECUCIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se observa cargue de informes de ejecución del contratista ni de informes de supervisión. 2. De acuerdo con la información verificada en SIPSE, el contrato presentó una modificación (adición) el 9 de noviembre de 2018, la cual no ha sido publicada en SECOP. <p>SGSASI 004-2018 Se observa proceso de SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA Nro. 004 en el cual se realizó la selección del contratista.</p> <p>INFORMACIÓN GENERAL: Al revisar el contrato publicado se observa que el contenido hace referencia al proceso en mención, sin embargo, se evidencia que el documento en su encabezado contiene un error ya que el año indicado es 2017 cuando debió incluirse 2018. No se evidencia</p>

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500046073

Fecha: 30-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
								<p>publicación de acta de inicio de acuerdo con lo indicado en el contrato formalizado y la cual se generó con fecha de 8 de mayo de 2018. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: No se indica los datos de supervisor en el SECOP, que de acuerdo con el contrato es el director de la Dirección Administrativa. EJECUCIÓN: 1. No se observa cargue de informes de ejecución del contratista con la entrega de bienes ni certificaciones por parte del supervisor, los cuales de acuerdo con el contrato estaban distribuidos en 9 pagos mensuales.</p> <p>SGSASI 002-2018 Se observa proceso de SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA Nro. 002 en el cual se realizó la selección del contratista. INFORMACIÓN GENERAL: Se observa publicación de documento de condiciones generales, sin embargo, sería recomendable que en este documento se incluyera por lo menos el número de contrato y contratista con el fin de que sea de fácil relación con el proceso verificado. Se observa aprobación de pólizas e inicio de ejecución del contrato a la fecha 15/03/2018. No se evidencia publicación de acta de inicio de acuerdo con lo indicado en el contrato formalizado. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: No se indica los datos de supervisor en el SECOP, que de acuerdo con el contrato era el director de la Dirección de Tecnologías e Información. EJECUCIÓN: 1. No se observa cargue de informes de ejecución del contratista con la entrega de bienes ni certificaciones por parte del supervisor.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500046073

Fecha: 30-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
								<p>SGSAMC 001-2018 Se observa proceso de SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nro. 001 en el cual se realizó la selección del contratista. INFORMACIÓN GENERAL: Se observa publicación de documento de condiciones generales, sin embargo, sería recomendable que en este documento se incluyera por lo menos el número de contrato y contratista con el fin de que sea de fácil relación con el proceso verificado. No se evidencia publicación de acta de inicio de acuerdo con lo indicado en el contrato formalizado. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: No se indica los datos de supervisor en el SECOP, que de acuerdo con el contrato era el director de la Dirección de Tecnologías e Información. EJECUCIÓN: 1. No se observa cargue de informes de ejecución del contratista con la entrega de bienes ni certificaciones por parte del supervisor. 32807 -- CLARA MARIA GONZALEZ ZABALA: Se observa proceso de CONTRATACION DIRECTA Nro. 576-2018 en el cual se realizó la selección del contratista. INFORMACIÓN GENERAL: Se observa publicación de documento de condiciones generales, sin embargo, sería recomendable que en este documento se incluyera por lo menos el número de contrato y contratista con el fin de que sea de fácil relación con el proceso verificado. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: En el segundo archivo de contrato publicado se evidencia memorando de designación de supervisor en la Dra. Adriana Lucía Jiménez (Dirección Jurídica) EJECUCIÓN: 1. Se observa cargue de informes de</p>

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500046073

Fecha: 30-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
								ejecución del contratista con la entrega de bienes y certificación de designación del supervisor del contrato. 2. No se observan modificaciones al contrato publicadas, sin embargo, en SIPSE se identifica modificación de fecha 10-08-2018 que no se publicó en SECOP
Adelantar 2 procesos de capacitación y actualización a supervisores, interventores y contratistas.	27,0%	Número de capacitaciones y actualizaciones realizadas	2	5	2	100%	0,270	Se evidencian las actas de reuniones realizadas: 1. Realizada el 16 de abril "Proceso administrativo sancionatorio en materia contractual". 2. Realizada el 11 de mayo "Suspensión de contratos"
Incluir anualmente criterios ambientales en el 100% de los procesos contractuales identificados en la guía de contratación sostenible.	25,0%	Porcentaje de contratación con inclusión de criterios ambientales (Para los casos en que aplica)	100%	100%	100%	100%	0,250	De acuerdo con los tipos de contratos a los que aplica la inclusión de criterios ambientales, de conformidad con la guía de contratación sostenible, se realizó revisión aleatoria de los siguientes contratos, en los cuales se evidencia la inclusión de dichos criterios: SGLIC 004-2018 SGSASI 009-2018 SGMC 006-2018 SGSAMC 010-2018 SGSAMC 011-2018
Hacer un (1) ejercicio de evaluación del normograma aplicables al proceso/Alcaldía Local de conformidad con el procedimiento "Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales"	3,0%	Ejercicios de evaluación de los requisitos legales aplicables al proceso/Alcaldía realizados	1	1	1	100%	0,030	De acuerdo con el reporte realizado por la Oficina Asesora de Planeación, en el primer semestre se realizó una actualización integral del normograma

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500046073

Fecha: 30-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Desarrollar dos mediciones del desempeño ambiental en el proceso/alcaldía local de acuerdo a la metodología definida por la OAP	2,0%	Mediciones de desempeño ambiental realizadas en el proceso/alcaldía local	2	2	2	100%	0,020	De acuerdo con el reporte realizado por la Oficina Asesora de Planeación, la dependencia realizó las mediciones de desempeño ambiental programadas para la vigencia.
Disminuir a 0 la cantidad de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía local, según el resultado presentado en la vigencia 2017 y la información presentada por Servicio a la ciudadanía	2,5%	Disminución de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía Local	0	0	0	100%	0,025	No se observan en reporte emitido por el proceso de Servicio al Ciudadano que la dependencia cuente con requerimientos pendientes de respuesta de la vigencia 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500046073

Fecha: 30-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Registrar una (1) buena práctica y una (1) experiencia producto de errores operacionales por proceso o Alcaldía Local en la herramienta institucional de Gestión del Conocimiento (AGORA)	2,5%	Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas por proceso o Alcaldía Local en la herramienta de gestión del conocimiento (AGORA)	2	2	2	100%	0,025	Se observa el registro de buena práctica institucional y de experiencias productos de errores operacionales evidenciados.
Depurar el 100% de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental ORFEO I (a excepción de los derechos de petición)	2,0%	Porcentaje de depuración de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental	100%	100%	100%	100%	0,020	De acuerdo con el reporte de Atención al Ciudadano, la Dirección no cuenta con requerimientos o comunicaciones pendientes en ORFEO I
Cumplir el 100% del Plan de Actualización de la documentación del Sistema de Gestión de la Entidad correspondientes al proceso (Nivel Central)	3,0%	Cumplimiento del plan de actualización de los procesos en el marco del Sistema de Gestión	100%	100%	100%	100%	0,030	Se observa de acuerdo al reporte de la OAP que las dependencias cumplieron con la actualización documental programada para la vigencia 2018
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno	3,0%	Acciones correctivas documentadas y vigentes	100%	100%	100%	100%	0,030	No se observan acciones a cargo de la Dirección.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500046073

Fecha: 30-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Resultado Acumulado (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI con respecto a las evidencias aportadas (i)
Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso/Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014	2,0%	Información publicada según lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014	100%	100%	100%	100%	0,020	Se toma muestra de los documentos a cargo de la Subsecretaría y demás dependencias asociadas: Presupuesto general asignado Programa de Gestión Documental Costos de reproducción Se verifican links de acceso y publicaciones realizadas de acuerdo a la matriz de publicaciones con corte al cuarto trimestre de 2018.
Total Evaluación OCI							0,99	
Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias							9,9 PUNTOS	

Cordialmente,


LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

C.C. Dr. Juan Sebastián Castro Goono – Jefe Oficina Asesora de Planeación
C.C. Dro. Mirtha Liliana Soto Iguarán – Directora de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Olga Milena Corza Estepa
Revisó/Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**